RESOLUCION Nº 35/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "COMERCIAL CRISTALDO" CON RUC Nº 2145715-8 Y COMERCIAL CINTHIA CAROLINA CON RUC Nº 2254342-2 PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO.----------

San Juan Nepomuceno, 22 de Agosto de 2014.-

VISTO : El Llamado de Adquisición de Artículos de limpieza realizado por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, bajo el tipo de Contratación Directa Nº 08/2014. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en el local de la Municipalidad, a las 07:30hs.----------
Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 22/08/2014.----------

CONSIDERANDO : Que, la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, requiere de la provisión de artículos de limpieza para el desarrollo de las actividades de la Institución----------

Que, el llamado para la Adquisición de artículos de limpieza, se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2014.----------

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, Año 2014.----------

Que, el Comité de Evaluación ha presentado Dictamen favorable con respecto a la oferta presentadas por las Firmas **"COMERCIAL CRISTALDO" Y "COMERCIAL CINTHIA CAROLINA",** que se ajustan a las condiciones legales, económicas y técnicas, además de tener la calificación necesaria para ejecutar el trabajo.----------
Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ART.1º.ADJUDICAR a las Firmas **"COMERCIAL CRISTALDO" CON RUC Nº 2145715-8,** por un monto de ***GS. 762.500(Setecientos sesenta y dos mil quinientos),*** en los siguientes ítems:

COMERCIAL CRISTALDO
2,9 Y 13
3 ITENS

Téc. Carlos Ronaldo Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

Albertano Reyes Rodríguez
Intendente
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

"COMERCIAL CINTHIA CAROLINA CON RUC Nº 2254342-2", por un monto de *GS. 4.457.500 (Guaraníes Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos),* en los siguientes ítems:

COMERCIAL CINTHIA CAROLINA
1,3,4,5,6,7,8,10,11,12,14,15,16 Y 17.
14 ITENS

para la provisión de artículos de limpieza para la Municipalidad de San Juan Nepomuceno.----------

ART. 2.ºAnotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Secretaría General

Carlos Reinaldo Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Nepomuceno

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
INTENDENCIA

Albertano Reyes Rodríguez
Intendente
Municipalidad de San Juan Nepomuceno